



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHNbeltran NURY ABDREA BELTRAN VARGAS  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041- CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-11-25-10:19 a. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 10025 de fecha 2025-08-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	215825	Fecha Registro:	2025-11-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	29.750.000,00	Valor Total Operaciones:	7.000.000,00	Valor Actual:	36.750.000,00	Saldo x Obligar:	36.750.000,00	

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	860016114	Razón Social:	AERO TECNICA S A S			Medio de Pago:	Abono en cuenta	
---------------------	-----------	---------------	--------------------	--	--	----------------	-----------------	--

**CUENTA BANCARIA**

Número:	231839440	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------	--	--	-------	--------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	7719339	Nombre:	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA		
-----------------	---------	---------	------------------------------------	--	--	--------	--	--	--

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CO1.PCCNTR.8592330	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2025-11-14
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------------------	-------	--	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**


DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952627 CENTRO DE DESARROLLO	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE	Nación	10	CSF	2025-11-25	29.750.000,00	7.000.000,00		
<b>Total:</b>						29.750.000,00	7.000.000,00	36.750.000,00	36.750.000,00

**Objeto:** OTROS EQUIPOS:41\_9526\_281 Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-30	36.750.000,00	36.750.000,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA



**FIRMA(S) RESPONSABLE(S)**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206525993



(415)7707212489984(8020) 000014120652599 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 1 6 1 1 4 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1 7 7 6	2 4 3	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 7 8, 0 9, 0 8	2 0 1 1, 0 1, 2 7	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	1 9	6 7	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 7 8, 1 0, 1 0	2 0 1 1, 0 2, 0 1	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 0 8 8 8 7	0 1 4 4 9 3 4 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 7 8, 0 9, 0 8		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206525993



(415)7707212489984(8020) 000014120652599 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 1 6 1 1 4	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 3, 1 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 0 1 2 0 5 2 3 3
	104. Primer apellido RESTREPO	105. Segundo apellido GARCIA	106. Primer nombre NATALIA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 3, 1 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 2 7 1 1 8 4
	104. Primer apellido CASTAÑEDA	105. Segundo apellido ACOSTA	106. Primer nombre IRAMIRO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206525993

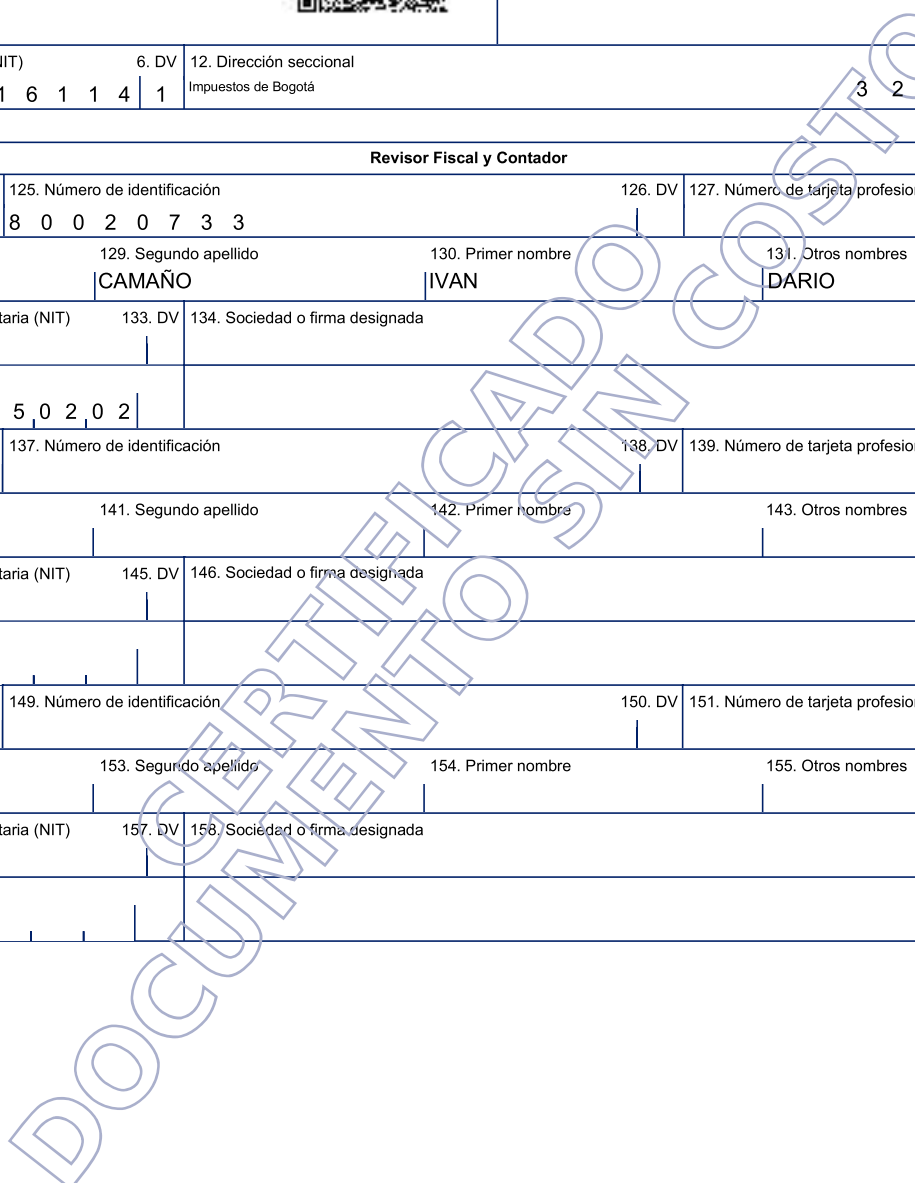


(415)7707212489984(8020) 000014120652599 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 1 6 1 1 4	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 8 0 0 2 0 7 3 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 8 1 6 2 1 T
	128. Primer apellido BERNAL	129. Segundo apellido CAMAÑO	130. Primer nombre IVAN	131. Otros nombres DARIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 2 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



## PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

### EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

#### CERTIFICA QUE:

La Empresa **AEROTECNICA SAS**, identificada con Nit. **860.016.114-1** se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por Concepto de Aportes de sus Empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación, dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art.1º de la Ley 828 de 2003, y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Igualmente se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) porque son contribuyentes del impuesto sobre la renta, según reforma tributaria realizada mediante la Ley 1607 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1819 de 2016 artículo 114-1.

Dado en Bogotá. D.C, a los 07 días del mes de noviembre de 2025

Atentamente,



IVAN DARIO-BERNAL CAMAÑO  
Revisor Fiscal  
TP 81621-T

**Información básica de la planilla**

<b>Empresa:</b>	AEROTECNICA SAS	<b>NIT:</b>	860016114
<b>Tipo Planilla:</b>	E	<b>Periodo liquidación Pensiones:</b>	octubre 2025
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	noviembre 2025
<b>Número de Radicación:</b>	91289405	<b>Total a pagar:</b>	\$4,720,400
<b>Fecha de vencimiento:</b>	06/11/2025	<b>Total de empleados:</b>	8
<b>Fecha de Pago:</b>	07/11/2025	<b>Número de Administradoras:</b>	10

**Detalles del pago**

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCOLOMBIA	<b>Número Autorización:</b>	1911137571
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8		\$0	\$700,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		\$0	\$1,052,700
230301	800224808	Porvenir	3		\$0	\$1,000,800
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$238,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$387,300
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	8		\$0	\$670,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		\$0	\$356,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$156,500
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$80,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$77,100
						<b>\$4,720,400</b>

\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

## PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

### EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

#### CERTIFICA QUE:

La Empresa **AEROTECNICA SAS**, identificada con Nit. **860.016.114-1** se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por Concepto de Aportes de sus Empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación, dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art.1º de la Ley 828 de 2003, y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Igualmente se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) porque son contribuyentes del impuesto sobre la renta, según reforma tributaria realizada mediante la Ley 1607 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1819 de 2016 artículo 114-1.

Dado en Bogotá. D.C, a los 10 días del mes de diciembre de 2025

Atentamente,



IVAN DARIO BERNAL CAMAÑO  
Revisor Fiscal  
TP 81621-T

**Información básica de la planilla**

<b>Empresa:</b>	AEROTECNICA SAS	<b>NIT:</b>	860016114
<b>Tipo Planilla:</b>	E	<b>Período liquidación Pensiones:</b>	noviembre 2025
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Período liquidación Salud:</b>	diciembre 2025
<b>Número de Radicación:</b>	92262566	<b>Total a pagar:</b>	\$5,007,800
<b>Fecha de vencimiento:</b>	03/12/2025	<b>Total de empleados:</b>	8
<b>Fecha de Pago:</b>	10/12/2025	<b>Número de Administradoras:</b>	10

**Detalles del pago**

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCO DAVIVIENDA	<b>Número Autorización:</b>	1996057466
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8		\$0	\$731,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		\$0	\$1,056,700
230301	800224808	Porvenir	3		\$0	\$1,246,100
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$239,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$388,800
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	8		\$0	\$672,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		\$0	\$357,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$157,100
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$80,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$77,400
						\$5,007,800

\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



## CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 08/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **AERO TECNICA SAS** con **NIT 860.016.114-1** posee en el Banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número 007300882888

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**



**Consulta de Información del dispositivo**

## Consulta de información del dispositivo

Consulta la hora de activación y el estado del plan de servicio, y conoce los criterios de elegibilidad para la compra del plan de servicio DJI Care.



### DJI Mavic 4 Pro 512GB

Número de serie: 1581F986C25970023VCN ⓘ

Hora de activación: 2025-12-05

Cambio

#### Periodo de garantía

Estado	Bajo garantía
Fecha de caducidad (prevista)	2026/12/06

Para más detalles sobre el periodo de garantía, por favor haga clic para comprobarlo [Política de postventa de DJI](#). Si tienes alguna pregunta, por favor contacta [Soporte de DJI](#) para más ayuda.

#### Historial de servicio postventa

Historial de reparaciones o servicio	Ninguno
Caso anterior de fuga creado	Ninguno



## ESTABILIZADOR PARA CELULAR





Como Yashu Agencia Móvil | Titulo Consulto | B. WhatsApp | verificar originalidad de un drone | Comparación de la información | Device Info inquiry | VERIFICAR ORIGINALIDAD OSMO

https://repair.dji.com/device/detail/ve-05307g/en

**dji** Solicitud de servicio y consulta | Solicitar un servicio | Investigación de Problemas | Más información

**Consulta de información del dispositivo**

Consulta la fecha de activación y el estado del plan de servicio, y comprueba el estado de legitimidad para la compra del plan de servicio DJ Care.

**Osmo Mobile 7**  
Número de serie: 950VM2560330E04H |  
Tiempo de activación: ninguno

[Cambiar](#)

**Periodo de garantía**

Estado:	A activador
Fecha de caducidad (garantía):	A activador

Para más detalles sobre el periodo de garantía, por favor regístrate en nuestro sitio de servicio al cliente.

**Tres reglas para comprar DJ Care Refresh**

1. DJ Care Refresh es un plan de protección integral que ofrece a los propietarios de dispositivos DJ una cobertura para reparaciones de componentes y servicios técnicos, incluyendo piezas de repuesto y mano de obra, y el transporte de ida y vuelta a casa. 2. El plan de servicio al cliente DJ Care Refresh es un plan de protección integral que ofrece a los propietarios de dispositivos DJ una cobertura para reparaciones de componentes y servicios técnicos, incluyendo piezas de repuesto y mano de obra, y el transporte de ida y vuelta a casa. 3. El plan de servicio al cliente DJ Care Refresh es un plan de protección integral que ofrece a los propietarios de dispositivos DJ una cobertura para reparaciones de componentes y servicios técnicos, incluyendo piezas de repuesto y mano de obra, y el transporte de ida y vuelta a casa.

[Saber más >](#)





**Historial de servicio postventa**

Historial de reparaciones o servicio:	Ninguno
Costo anterior de pago creado:	Ninguno



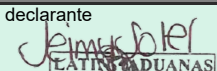
**Más servicios**

# Kit



 <b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DIAN</b> <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		<b>Declaración de Importación</b>			Privada		<b>500</b>		
1. Año <b>2025</b> Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario <b>032025001742484-8</b>				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>800091549</b>		6. DV. <b>2</b>	11. Apellidos y nombres o Razón Social <b>IMPRESISTEM S A S</b>						
13. Dirección <b>AUT MEDELLIN CL 80 KM 2</b>		15. Teléfono <b>8766500</b>		12. Cód. Admón. <b>03</b>	16. Cód. Dpto <b>25</b>	17. Cód. Ciudad Municipio <b>214</b>			
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>830122083</b>		25. DV. <b>6</b>	26. Razón social del declarante autorizado <b>AGENCIA DE ADUANAS LATINOAMERICANA DE ADUANAS SAS NIVEL 2</b>				27. Tipo usuario <b>26</b>	28. Cód. usuario <b>459</b>	
29. Número documento de identificación <b>1023862658</b>		30. Apellidos y nombres <b>GONZALEZ ACERO KELLY JOHANNA</b>							
31. Clase Importador <b>02</b>	32. Tipo declaración <b>Inicial</b>	33. Cod. <b>1</b>	34. No. Formulario Anterior <b>XXXXXXXXXXXXXX</b>	35. Año - Mes - Día <b>XXXX - XX - XX</b>	36. Cod. Admón. <b>XX</b>	37. Declaración de Exportación No. <b>XXXXXXXXXXXXXX</b>	38. Año - Mes - Día <b>XXXX - XX - XX</b>	39. Cod. Admón. <b>XX</b>	
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías <b>BOG</b>	41. Cod. Depósito <b>26924</b>	42. Manifiesto de carga No. <b>116575016048234</b>		43. Año - Mes - Día <b>2025 - 09 - 16</b>		44. Documento de transporte No. <b>SZXA25042840</b>		45. Año - Mes - Día <b>2025 - 09 - 05</b>	
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior <b>DJI EUROPE B.V.</b>					47. Ciudad <b>BARENDRECHT</b>		48. Cod. País Exportador <b>573</b>		
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior <b>BIJDORP-OOST 6, 2992LA BARENDRECHT, THE NETHERLAND</b>					50. E-mail <b>INFORM@DJI.COM</b>				
51. No. de factura <b>250904DXK7</b>	52. Año - Mes - Día <b>2025 - 09 - 04</b>	53. Cod. país procedencia <b>215</b>	54. Cod. Modo Transporte <b>4</b>	55. Código de Bandera <b>245</b>	56. Cod. Depto destino <b>0</b>	57. Empresa transportadora <b>IBERIA</b>		58. Tasa de cambio \$ cvs. <b>3.898.87</b>	
<b>S</b>	59. Subpartida arancelaria <b>9620000000</b>	60. Cod. Complementario <b>XX</b>	61. Cod. Suplementario <b>XX</b>	62. Cod. Modalidad <b>C100</b>	63. No. cuotas o meses <b>XX</b>	64. Valor cuota USD <b>XXXX</b>	65. Periodicidad del pago de la cuota <b>XX</b>	66. Cod. país de origen <b>215</b>	67. Cod. Acuerdo <b>XXX</b>
68. Forma de pago de la importación <b>10</b>	69. Tipo de importación <b>01</b>	70. Cod. país compra <b>573</b>	71. Peso bruto kgs. dcms. <b>106.50</b>	72. Peso neto kgs. dcms. <b>95.85</b>	73. Código embalaje <b>PK</b>	74. No. bultos <b>252</b>	75. Subpartidas <b>6</b>	76. Cod. unidad comercial <b>U</b>	77. Cantidad dcms. <b>395.00</b>
78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	<b>Autoliquidación</b>	<b>Concepto</b>	<b>%</b>	<b>Base</b>	<b>Total Liquidado (\$)</b>	<b>Total a pagar con esta declaración (\$)</b>	<b>Total Liquidado (USD)</b>	
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD		Arancel	0.00	0	0	0	0.00	
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD		I.V.A.	19.00	0	0	0	0.00	
84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia <b>X</b>		Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00	
87. Cod. oficina <b>99</b>	88. Año <b>XXXX</b>		Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00	
89. Programa No <b>XXXXXXXXXX</b>	90. Cód Interno del Producto <b>0</b>		Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00	
91. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) DO 202535261 CODIGO / RESOLUCION OEA IMPORTADOR: OE0169; DECLARACION(6-6) FACTURA: 250904DXK7 FECHA: 2025-09-04 NOS ACOGEMOS AL D ECRETO 1881 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021. NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DE MAYO 9 DEL 2013, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, IMPOR TACIÓN EXENTA DE REGISTRO DE IMPORTACIÓN. NOS ACOGEMOS AL DECRETO 272 DEL 13 DE FEBRERO DE 2018 PARA LA EXCLUSION TOTAL DEL GRAVA MEN.. CANT (195) U ESTABILIZADOR, Gimbal/Osmo Mobile 7P, EAN: 6941565997517 // DJI OSMO MOBILE 7P INPUT: 5V =2A POWERED BY BATTER Y: 3.6 V = 3350 MAH, 12.06 WH DJI OM MULTIFUNCTIONAL MODULE, PRODUCTO CON SELLO DE SEGURIDAD, COD: 1065258; PRODUCTO: ESTABILIZAD OR, MATERIA CONSTITUTIVA: FIBRA DE CARBONO, USO: ESTABILIZADOR PARA CELULAR Y CREACION DE CONTENIDO, MARCA: (continúa al respaldo)	92. Cod. oficina <b>99</b>		93. Año <b>XXXX</b>	94. Programa No <b>XXXXXXXXXX</b>	95. Cód Interno del Producto <b>0</b>	Sancion	0	0	0
96. Cod. oficina <b>99</b>	97. Año <b>XXXX</b>		98. Programa No <b>XXXXXXXXXX</b>	99. Cód Interno del Producto <b>0</b>	Rescate	0	0	0	0
100. Valor FOB USD	101. Valor fletes USD	<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		
127. Valor pagos anteriores: <b>0</b>			128. Recibo oficial de pago anterior No.: <b>XXXXXXXXXXXXXXXXXX</b>			129. Fecha: <b>XXXX XX XX</b>			
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración <b>032025001742484</b>			
No hay declaración posterior						133. Fecha: <b>2025 09 30</b>			
134. Levante No. <b>032025001475294</b>		135. Fecha <b>2025 - 09 - 30</b>		Firma funcionario responsable 		136. Nombre <b>KELLY JOHANNA GONZALEZ ACERO</b>			
137. C.C. No. <b>C.C. 1.023.862.658</b>		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)  		980. Pago Total \$ <b>0</b>		996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) <b>SYGA</b> Autoadhesivo 92032507622419 Fecha presentación 2025-09-30 12:51:23 Valor pagado \$0.00			



 <b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DIAN</b> <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		<b>Declaración de Importación</b>			Privada		<b>500</b>			
1. Año <b>2025</b> Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario <b>032025001981445-5</b>						
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>800091549</b>		6. DV. <b>2</b>	11. Apellidos y nombres o Razón Social <b>IMPRESISTEM S A S</b>							
13. Dirección <b>AUT MEDELLIN CL 80 KM 2</b>		15. Teléfono <b>8766500</b>		12. Cód. Admón. <b>03</b>	16. Cód. Dpto <b>25</b>	17. Cód. Ciudad Municipio <b>214</b>				
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>830122083</b>		25. DV. <b>6</b>	26. Razón social del declarante autorizado <b>AGENCIA DE ADUANAS LATINOAMERICANA DE ADUANAS SAS NIVEL2</b>				27. Tipo usuario <b>26</b>	28. Cód. usuario <b>459</b>		
29. Número documento de identificación <b>1024471947</b>		30. Apellidos y nombres <b>SOLER CASAS JEIMY CAROLINA</b>								
31. Clase Importador <b>02</b>	32. Tipo declaración <b>Inicial</b>	33. Cod. <b>1</b>	34. No. Formulario Anterior <b>XXXXXXXXXXXXXX</b>	35. Año - Mes - Día <b>XXXX - XX - XX</b>	36. Cod. Admón. <b>XX</b>	37. Declaración de Exportación No. <b>XXXXXXXXXXXXXX</b>	38. Año - Mes - Día <b>XXXX - XX - XX</b>	39. Cod. Admón. <b>XX</b>		
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías <b>BOG</b>	41. Cod. Depósito <b>26924</b>	42. Manifiesto de carga No. <b>116575016226915</b>		43. Año - Mes - Día <b>2025 - 10 - 29</b>		44. Documento de transporte No. <b>SZX0002596</b>	45. Año - Mes - Día <b>2025 - 10 - 21</b>			
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior <b>DJI EUROPE B.V.</b>					47. Ciudad <b>BARENDRECHT</b>		48. Cod. País Exportador <b>573</b>			
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior <b>BIJDORP-OOST 6, 2992LA BARENDRECHT, THE NETHERLAND</b>					50. E-mail <b>INFORM@DJI.COM</b>					
51. No. de factura <b>251015G58T</b>	52. Año - Mes - Día <b>2025 - 10 - 15</b>	53. Cod. país procedencia <b>351</b>	54. Cod. Modo Transporte <b>4</b>	55. Código de Bandera <b>245</b>	56. Cod. Depto destino <b>0</b>	57. Empresa transportadora <b>IBERIA</b>	58. Tasa de cambio \$ cvs. <b>3.807.06</b>			
<b>S</b>	59. Subpartida arancelaria <b>8806220000</b>	60. Cod. Complementario <b>XX</b>	61. Cod. Suplementario <b>XX</b>	62. Cod. Modalidad <b>C100</b>	63. No. cuotas o meses <b>XX</b>	64. Valor cuota USD <b>XXXX</b>	65. Periodicidad del pago de la cuota <b>XX</b>	66. Cod. país de origen <b>215</b>	67. Cod. Acuerdo <b>XXX</b>	
68. Forma de pago de la importación <b>10</b>	69. Tipo de importación <b>01</b>	70. Cod. país compra <b>573</b>	71. Peso bruto kgs. dcms. <b>277.05</b>	72. Peso neto kgs. dcms. <b>249.35</b>	73. Código embalaje <b>PK</b>	74. No. bultos <b>95</b>	75. Subpartidas <b>6</b>	76. Cod. unidad comercial <b>U</b>	77. Cantidad dcms. <b>41.00</b>	
78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	<b>Autoliquidación</b>	<b>Concepto</b>	<b>%</b>	<b>Base</b>	<b>Total Liquidado (\$)</b>	<b>Total a pagar con esta declaración (\$)</b>	<b>Total Liquidado (USD)</b>		
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD		Arancel	92	0.00	I.V.A.	97	0	0	0.00
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD		Salvaguardia	102	0.00	Derechos Compensatorios	107	0	0	0.00
84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia <b>R</b>		86. Número <b>50203854</b>	Derechos Antidumping	112	0.00	Sancion	117	0	0
87. Cod. oficina <b>3</b>	88. Año <b>2025</b>		89. Programa No <b>XXXXXXXXXX</b>	90. Cód Interno del Producto <b>0</b>	Rescate	121	0	0	0	0
							<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
91. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) DO 202535722 CODIGO / RESOLUCION OEA IMPORTADOR: OE0169; DECLARACION (4-6) REG-50203854-20251029N, VSVS-25-06327, FECHA: 2025-10-29... FACTURA: 251015G58T FECHA: 2025-10-15 NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1881 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.. CANT (1) U DRON, remote control aerial system/DJI Inspire 3, EAN: 6941565948625 // POWERED BY BATTERY: 23.1 V = 4280 MAH 98.8 WH CONTIENE: MANUAL, 6 CABLE S DE PODER, CABLE USB, TB51 INTELLIGENT BATTERY HUB, 6 BATERIAS, CONTROL REMOTO, 6 ELICE, ACCESORIOS PLASTICOS, MEMORIA DE ALMACE NAMIENTO DE 1 TB, ESTUCHE, CAMARA, DESTORNILLADOR, COD: 1059682. MODELO: T740, PRODUCTO: DRON, MARCA: DJI, REFERENCIA: CP.IN.00000024.02/CP.MA.000000167.02/DJI INSPIRE 3, NUMERO DE MOTORES: 4, CLASE DE PROPULSION: ROTOR CON HLICES, NUME (continúa al respaldo)			127. Valor pagos anteriores: <b>0</b>		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX		129. Fecha: XXXX XX XX			
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración <b>032025001981445</b>				
No hay declaración posterior			133. Fecha: 2025 11 12							
134. Levante No. 032025001697287		135. Fecha <b>2025 - 11 - 12</b>	Firma funcionario responsable  <b>JEIMY SOLER</b> <small>AGENCIA DE ADUANAS LATINOAMERICANA DE ADUANAS S.A.S. Nivel 2</small>			136. Nombre <b>Jeimy Soler</b>	137. C.C. No. <b>cc 1024471947</b>			
Firma declarante  <b>JEIMY SOLER</b> <small>AGENCIA DE ADUANAS LATINOAMERICANA DE ADUANAS S.A.S. Nivel 2</small>			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)  Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			980. Pago Total \$ <b>0</b>				
			996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) <b>SYGA</b> Autoadhesivo 92032508910051 Fecha presentación 2025-11-12 17:26:47 Valor pagado \$0.00							





<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INDUCCIÓN SIGA A EMPRESA CONTRATISTA AEROTECNICA</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**Diciembre de 2025**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**



## Tabla de Contenido

<b>1. Introducción</b> .....	4
<b>2. Objetivo</b> .....	6
<b>3. Alcance</b> .....	6
<b>4. Responsable</b> .....	6
<b>5. Contenido</b> .....	6
<b>5.1 Alineación Estratégica y normativa del SIGA</b> .....	8
<b>5.2 Antecedentes normativos</b> .....	11
<b>5.3 Modelo de operación en el SENA</b> .....	11
<b>5.4 Elementos estructurales SIGA</b> .....	12
<b>5.5 Manejo de la plataforma compromiso</b> .....	13
<b>5.6 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG</b> .....	14
<b>5.7 Roles y responsabilidades</b> .....	16
<b>5.8 Sistema de Gestión de Calidad.</b> .....	16
<b>5.9 Contexto</b> .....	18
<b>5.10 Enfoque basado en riesgos.</b> .....	19
<b>5.11 Planificación y control operacional.</b> .....	20



5.12 Toma de decisiones para la mejora continua.....	21
6. Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética .....	21
7. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	25
8. Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información .....	28
9. Evaluación de eficacia.....	29
10. Conclusiones y recomendaciones .....	33
11. Presentación.....	33
12. Registro Fotográfico.....	35
13. Anexos .....	36
13.1 Listado de asistencia y evaluaciones. ....	36



## **1. Introducción**

En atención a que la inducción desde el enfoque del fortalecimiento institucional busca facilitar la integración, apropiación y adaptación del personal a la Entidad y a su cultura organizacional, es en ese escenario donde se da conocer a los funcionarios y contratistas lo referente al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, que es una herramienta de gestión que contribuye a aumentar la calidad y el desempeño institucional a través de los procesos que reflejan la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de las partes interesadas (clientes - usuarios, grupos de interés, entes de control, gobierno, entre otros).

De igual manera, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en promover la prestación de sus servicios con alta pertinencia y calidad. Promueve la mejora continua del Sistema con herramientas que potencialicen la eficacia y eficiencia de sus procesos. En articulación con la Promesa de Valor del SIGA.

El Sistema de Gestión Ambiental facilita que la Entidad controle las actividades y servicios que pueden generar algún impacto al ambiente, promueve la protección ambiental y prevención de la contaminación. En armonía con el enfoque de sostenibilidad se implementan acciones para crear beneficios sociales, ambientales y económicos. El SENA



cuenta actualmente con la Certificación Internacional ISO 14001, para el Sistema de Gestión Ambiental.

Por otra parte, el Sistema de Gestión de Eficiencia Energética consiste en tener una serie de procesos organizados, que permiten hacer uso racional y eficiente de los recursos energéticos. De esta manera el SENA obtiene ahorros económicos y de consumos energéticos, realizando un gran aporte al planeta, con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero. El SENA cuenta actualmente con la Certificación ISO 50001, para el Sistema de Gestión de Eficiencia Energética.

Para finalizar, en cumplimiento del marco legal en aspectos de Seguridad y Salud de Trabajo “Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.11 Parágrafo 2. “El empleador proporcionará a todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales”, la Entidad contribuye al cumplimiento de este requisito legal, mediante el proceso de inducción.

En el presente documento se presentan los resultados logrados en el ejercicio desarrollados en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de la actividad de inducción 2024 realizada.



## 2. Objetivo

Llevar a cabo la inducción a contratista de la empresa AEROTECNICA del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, frente a los temas generales asociados al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.

## 3. Alcance

Personal asistente a las sesiones de inducción programadas.

Número de personas	Fecha
3	10/12/2025

## 4. Responsable

Responsable Equipo SIGA del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila compuesto por: Dinamizador SIGA del C.F, Dinamizador Ambiental y Energético C.F, Dinamizador TIC y Profesional Apoyo HySI C.F.

## 5. Contenido

Se realizó invitación a través de los Dinamizadores contratista de la empresa AEROTECNICA del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila con el objetivo de apropiar los elementos estructurales y conceptos básicos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y



los sistemas de gestión de: Calidad, Ambiental, Eficiencia Energética, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad y Privacidad de la Información.

La Dinamizadora SIGA del CF inició la inducción con la presentación del equipo del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila que conforma el SIGA, los cuales están compuestos de la siguiente manera:

<b>Integrante</b>	<b>Cargo</b>
Eliana Andrea Medina Hernández	Dinamizador SIGA CF
Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Dinamizador Ambiental y Energético CF
Yuly Paola Medina Rios	Apoyo HYSI CF
Wilson Alfredo Alarcón Ramos	Dinamizador TIC

Los temas abordados en la inducción fueron los siguientes:

La Dinamizadora SIGA del Centro de Formación inició la sesión presentando la agenda de trabajo, con el propósito de contextualizar a los participantes sobre los temas a tratar. Esta presentación permitió generar un panorama claro sobre los aspectos clave del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), su aplicación y relevancia dentro de la entidad.



### **5.1 Alineación Estratégica y normativa del SIGA**

La Dinamizadora inició su intervención informando que El SIGA permite unificar y alinear procesos, normativas y objetivos estratégicos, asegurando una gestión más efectiva y orientada a resultados.

El mapa estratégico, desde la perspectiva de Desarrollo Institucional, evidencia que el modelo de operación del SENA se materializa a través del SIGA, convirtiéndose en un pilar fundamental para alcanzar los objetivos institucionales. Su implementación facilita la toma de decisiones basadas en datos, optimiza los recursos y refuerza el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad.

Informó que el SIGA se articule con un Plan Estratégico Institucional a través de los objetivos, se logra una visión coherente y estructurada, alineando esfuerzos hacia metas comunes. Esta integración no solo mejora el desempeño organizacional, sino que también fomenta una cultura de compromiso y responsabilidad en todos los niveles, impulsando el crecimiento sostenible dada la articulación con los objetivos de desarrollo sostenible y la excelencia institucional.

La alineación estratégica del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) en el SENA se basa en la integración de diversos sistemas de gestión con el propósito de garantizar la eficiencia, la calidad y la mejora continua en los procesos institucionales. Se articula con los



lineamientos estratégicos del SENA, la normatividad vigente y las políticas nacionales en materia de gestión pública.

#### Alineación Estratégica del SIGA en el SENA

##### 1. Planeación Estratégica Institucional

- ✓ Se articula con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los planes de acción del SENA.
- ✓ Contribuye al cumplimiento de la Misión y Visión del SENA.

##### 2. Mejora Continua y Gestión de Calidad

- ✓ Implementa y mantiene el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001.
- ✓ Aplica metodologías de evaluación y mejora continua en procesos y servicios.

##### 3. Gestión de Riesgos y Control Interno

- ✓ Se alinea con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el MECI (Modelo Estándar de Control Interno).
- ✓ Implementa la Política de Administración del Riesgo para mitigar impactos en la gestión.

##### 4. Sistemas de Gestión Integrados



- ✓ Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la Resolución 0312 de 2019.
- ✓ Gestión Ambiental basada en la norma ISO 14001.
- ✓ Gestión de Seguridad de la Información alineada con ISO 27001 y políticas nacionales de seguridad digital.

#### 5. Satisfacción del Cliente y Transparencia

- ✓ Se orienta a la mejora en la prestación de servicios de formación y empleabilidad.
- ✓ Asegura la transparencia y rendición de cuentas con un enfoque de servicio al ciudadano.

#### 6. Cumplimiento de Normatividad y Políticas Públicas

- ✓ Integra las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- ✓ Aplica estándares internacionales y nacionales de gestión organizacional.

El SIGA en el SENA es un modelo de gestión transversal que garantiza la eficiencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua en todos los procesos institucionales, alineándose con la estrategia del SENA para ofrecer un servicio de formación profesional integral con altos estándares de calidad.



## 5.2 Antecedentes normativos

Realizó un recuento sobre los antecedentes normativos de la entidad:

- ✓ **Decreto 1499 de 2017:** Adopción del MIPG como marco de referencia para la gestión de las entidades públicas y consolidar en un solo modelo la operación en las entidades.
- ✓ **Acuerdo 4/2021 y acuerdo 6/2024:** Adopción del MIPG y modelo de operación SIGA con sus elementos en el SENA.
- ✓ **Resolución 2472/2021 y resolución 3415/2024:** Se articula el SIGA al MIPG en el SENA.
- ✓ **Resolución 3414/2024:** Se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del SENA.

## 5.3 Modelo de operación en el SENA

Informó que El MIPG es el marco de referencia estructural y normativo del SIGA y se constituye como la gran sombrilla del Modelo, en el SENA opera como un marco estratégico que articula la gestión institucional con la prestación del servicio público de formación, asegurando eficiencia, calidad y transparencia en la administración de los recursos. Su implementación en



el SENA se da a través de la integración de los diferentes sistemas de gestión y la alineación con los objetivos institucionales y nacionales.

### **Mapa de procesos.**

Realizó la socialización del mapa con sus 20 procesos, que se encuentran divididos en: 5 estratégicos, 2 de evaluación, 6 de soporte y 7 misionales.

### **5.4 Elementos estructurales SIGA.**

Informó que el SIGA es una herramienta de gestión que contribuye a aumentar la calidad y el desempeño institucional a través de los procesos que reflejan la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de las partes interesadas (clientes - usuarios, grupos de interés, entes de control, gobierno, entre otros). Igualmente, se presentó la promesa de valor institucional.

Socializó la misión, visión, política y objetivos de calidad del SENA, así como el alcance del SIGA, proporcionando una visión integral de su impacto en la gestión institucional.

Adicionalmente, se presentó los lineamientos generales relacionados con la gestión de riesgos en los procesos y la prevención de la corrupción, abordando estrategias clave para su mitigación.



### **5.5 Manejo de la plataforma compromiso.**

Como parte de la actividad, se realizó un ejercicio práctico sobre el ingreso a la plataforma CompromISO, en el cual se explica detalladamente cómo acceder a los documentos institucionales, haciendo énfasis en la importancia de utilizar siempre las versiones vigentes para garantizar la correcta aplicación de los procedimientos y evitar incongruencias en la información.

Asimismo, se desarrolló un ejercicio práctico de navegación en los procesos institucionales, resaltando la importancia de conocer a fondo los procedimientos establecidos en cada uno de ellos, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento normativo y la eficiencia en la gestión.

Realizó socialización y un ejercicio práctico del manejo de la plataforma compromiso informando a los participantes como se accede a la plataforma, los módulos que contiene enfatizando en la importancia del módulo de documentos informando que en este módulo se tiene acceso a todos los documentos del SIGA y mediante un ejercicio práctico realiza la actividad de descargar formatos e indica como se pueden visualizar documentos en la plataforma como lo son procedimientos, manuales, instructivos entre otros.

Informó a los asistentes que es crucial que todos estén en sintonía con las actualizaciones de los documentos para garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos, así como para



cumplir con las normativas y requisitos que aplican a la organización. Las versiones más recientes de los documentos contienen información actualizada y mejoras que han sido implementadas para garantizar un mejor desempeño en nuestros procesos.

Solicitó que en todos los procesos usen las versiones más recientes consultándolos en la plataforma Compromiso.

## **5.6 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

### **Definiciones: ¿Que es MIPG?**

La Dinamizadora SIGA del CF socializó que el MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.

El **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** se crea con el propósito de fortalecer la gestión pública en Colombia, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la mejora continua en las entidades del Estado. Su objetivo principal es articular la planeación, la gestión y el control, permitiendo que las organizaciones públicas logren mejores resultados en beneficio de los ciudadanos.



#### **Razones por las que se crea el MIPG:**

1. **Unificación de Sistemas de Gestión:** Antes del MIPG, existían múltiples sistemas de gestión aislados, lo que dificultaba la coordinación y eficiencia en las entidades. El modelo integra estos sistemas en un enfoque único y estructurado.
2. **Mejor Toma de Decisiones:** Proporciona herramientas para que las entidades públicas basen sus decisiones en datos y evidencias, optimizando la planeación y asignación de recursos.
3. **Fortalecimiento del Control Interno:** Ayuda a las entidades a gestionar riesgos y a garantizar el cumplimiento de normativas, promoviendo la transparencia y la lucha contra la corrupción.
4. **Orientación a Resultados:** Se centra en mejorar el desempeño institucional y en garantizar que la gestión pública genere un impacto real en la ciudadanía.
5. **Enfoque en la Mejora Continua:** Facilita la evaluación y retroalimentación de los procesos institucionales para asegurar su evolución y adaptación a nuevas necesidades y desafíos.

Informó que el MIPG se convierte así en una herramienta clave para modernizar la administración pública y lograr un estado más eficiente y enfocado en el servicio a la comunidad y opera a través de sus 19 políticas mediante las cuales permiten que el SENA gestione sus recursos, talento humano y servicios de manera eficiente, garantizando calidad, transparencia



y cumplimiento de los objetivos institucionales. Estas políticas son clave para la mejora continua y la transformación del sector público en Colombia.

### **5.7 Roles y responsabilidades**

Manifestó que dentro de la política de administración de Riesgos GOR-POL-008 Las Líneas de Defensa son un modelo de control utilizado en la gestión pública para garantizar la efectividad del control interno y la adecuada gestión de riesgos. Este modelo permite estructurar los niveles de responsabilidad dentro de una entidad para evitar materialización del Riesgo y mejorar la toma de decisiones.

**Línea estratégica:** Define el direccionamiento del SIGA y realización la revisión de su operación.

**Segunda Línea:** Supervisar la eficacia e implementación de las prácticas del SIGA – reporta a línea estratégica.

**Primera Línea de Defensa:** Se implementan los controles por parte de los líderes de los procesos sobre las actividades del día a día.

### **5.8 Sistema de Gestión de Calidad.**

La Dinamizadora dio a conocer a los participantes la política y objetivos del sistema de gestión de calidad vigente:



El SENA desde el Sistema de Gestión de Calidad promueve la prestación de sus servicios con requisitos de sus productos y servicios definidos, en el marco del plan estratégico institucional y la promesa de valor del SIGA, se reafirma el compromiso con:

- ✓ El aumento en la satisfacción de los grupos de valor e interés
- ✓ El fortalecimiento de la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos
- ✓ La implementación de estrategias que permitan mejorar la gestión del desempeño institucional
- ✓ La consolidación de la cultura de mejora continua.

**Objetivos:**

- ✓ Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés frente a la experiencia en la prestación del servicio en el marco de las políticas de relación estado ciudadano.
- ✓ Mejorar la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos, asegurando su alineación con los estándares de calidad establecidos
- ✓ Optimizar los procesos mediante metodologías y herramientas innovadoras que permitan la mejora continua



- ✓ Promover en los procesos implementación de planes de mejoramiento que permita contribuir al fortalecimiento del desempeño institucional

## 5.9 Contexto

Informó que el contexto se relaciona con el entorno en el que opera el SENA y los factores que pueden afectar su gestión.

**Contexto Interno:** Factores internos de la organización que pueden influir en la planificación estratégica y la consecución de los objetivos.

**Contexto Externo:** Factores externos que pueden afectar la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos.

**Identificación del contexto interno y externo:** para la identificación del contexto interno y externo se deben tener en cuenta los factores y variables que pueden tener un impacto en el Centro de Formación/Despacho Regional o Dependencia de la Dirección General y se realiza conforme lo establece el Instructivo Identificación de Contexto y Grupos de Valor e Interés GOR-I-018, el Análisis DOFA se concluye sobre los principales factores y/o variables que afectan al Centro de Formación, Despacho Regional o Dependencia de la Dirección General.



El SENA opera por procesos bajo un enfoque basado en la gestión por procesos, lo que permite optimizar la administración de recursos, mejorar la calidad del servicio y garantizar la eficiencia en la formación y gestión institucional.

Este enfoque está alineado con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), facilitando la mejora continua y el cumplimiento de la misión institucional.

#### **5.10 Enfoque basado en riesgos.**

La Dinamizadora continuó su intervención explicando que la gestión basada en riesgos se desarrolla conforme a lo establecido en la Guía de Administración de Riesgos (GOR-G-012) y la Política de Administración de Riesgos (GOR-POL-008). En este contexto, expone la definición de riesgos y oportunidades, resaltando que estos corresponden a efectos que pueden impactar el logro de los objetivos institucionales, derivados de eventos potenciales. Estos efectos pueden ser negativos (riesgos), representando amenazas para la gestión, o positivos (oportunidades), impulsando mejoras y optimización en los procesos.

Asimismo, destacó que el objetivo del SENA en materia de administración de riesgos es proporcionar los lineamientos para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los siguientes tipos de riesgos:



- ✓ Riesgos de gestión: Aquellos que pueden afectar el cumplimiento de los procesos institucionales.
- ✓ Riesgos de corrupción: Situaciones que puedan comprometer la ética y la transparencia en la entidad.
- ✓ Riesgos de seguridad y privacidad de la información: Amenazas a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

Finalmente, enfatizó que la gestión de riesgos es un eje fundamental tanto para los cinco sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), como para la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando razonablemente el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del SENA.

#### **5.11 Planificación y control operacional.**

Informó a los asistentes que el documento donde se determinan, en cada etapa del servicio, las características/ requisitos de calidad a controlar y el control a aplicar, así como, en qué momento exacto debe hacerse, además de definir quiénes son los encargados de ejecutarlo. De esta manera se garantiza el cumplimiento de los requisitos y su realización.



Servicio prestado por el SENA a sus Clientes - Usuarios, cuyo resultado no cumple con las disposiciones planificadas y/o con las características/requisitos previamente establecidos para el servicio es el Plan de Control de Calidad del Servicio.

#### **5.12 Toma de decisiones para la mejora continua.**

Con respecto a este punto enfatizó en la importancia de los planes de mejoramiento como herramientas clave para fortalecer la gestión institucional y garantizar la calidad en los procesos. Estos planes son desarrollados en respuesta a auditorías realizadas por entes externos e internos y reflejan el compromiso del SENA con la implementación de acciones correctivas y preventivas que aseguren el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos.

Estos planes se diseñan para abordar debilidades identificadas en los procesos y se alinean con los lineamientos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Los planes de mejoramiento como mecanismos esenciales para la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión institucional, asegurando la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

#### **6. Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética**

La Dinamizadora Ambiental y Energética del CF socializó la nueva Política de Gestión Ambiental y de energía, así como los objetivos ambientales, mencionando que para la



presente vigencia se agregó uno relacionado el fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales y de energía frente a los impactos del cambio climático a través del cálculo de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y la divulgación de los resultados a los Grupos de Valor e Interés.

Seguidamente recordó que un aspecto ambiental corresponde a los elementos de las actividades, productos o servicios del centro de formación que interactúan o pueden interactuar con el medio ambiente y por consiguiente, un impacto ambiental es el cambio bien sea positivo o negativo en el ambiente a causa del aspecto ambiental. Igualmente, mencionó los aspectos ambientales más significativos del CDATH, como lo es el consumo de agua, energía, generación de residuos, consumo de papel y de combustibles como el ACPM y el Gas.

Así mismo, la dinamizadora socializó los programas ambientales y energéticos: Programa SENA SAPIENS el cual está establecido para la ejecución de actividades de transferencia de conocimiento. El programa SOSTENIBILIDAD, el cual busca implementar las actividades de gestión para asegurar el uso eficiente de los recursos y mitigar el cambio climático y el programa SENA ENERGY, el cual es nuevo en la presente vigencia y está establecido para implementar acciones que ayuden a mejorar el desempeño energético en los usos significativos de la energía de la entidad asociadas a buenas prácticas en los usos de iluminación, equipos ofimáticos, aires acondicionados, entre otros.



De acuerdo con este nuevo programa, añadió que los Usos Significativos de la Energía se ven representados en el centro de formación principalmente por el uso de equipos de climatización, seguido por los equipos de ofimática, la iluminación y los servicios TIC. Así mismo, recordó buenas prácticas operaciones ambientales y de uso eficiente de energía, la cuales fueron las siguientes:

- Apagado de luces en los ambientes desocupados y corredores en el día.
- Aprovechar la luz natural – Usar solo las luminarias necesarias
- Configuración en “modo ahorro” de equipos ofimáticos.
- Uso eficiente de aires acondicionados - Ajustar setpoint a la temperatura necesaria (pasar de 18°C a 23°C)
- Apagar las luces de los baños cuando no estén siendo usados.
- Desconectar las cafeteras y equipos que no estén siendo utilizados.
- Desconectar cargadores cuando no estén cargando dispositivos.
- Uso responsable del agua cerrando los grifos cuando no se utilicen.
- Fomentar la digitalización de documentos para reducir el consumo de papel.
- Opta por la impresión a doble cara y solo cuando sea necesario
- Hacer la correcta separación de residuos.



- Aplica la conducción eficiente al manejar para optimizar el uso del combustible y disminuir las necesidades de mantenimiento de los vehículos.

En cuanto al desempeño energético, dio a conocer prácticas para mejorar este desempeño desde el mejoramiento de la eficiencia energética en los equipos de mayor consumo, realizando el cambio tecnológico, así como optimizando su uso y disminuyendo la cantidad de consumo de energía aplicando las buenas prácticas operacionales.

En su intervención, la dinamizadora habló sobre el manejo de los residuos sólidos y el código de colores de las bolsas para la presentación de los residuos sólidos No Peligrosos, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019, el cual corresponde a la siguiente clasificación:

- Bolsa verde: residuos orgánicos aprovechables

Residuos de comida, restos de fruta y verdura, palillos de dientes, palos de helado, material vegetal (corte de césped), cascaras de huevos, filtros biodegradables para café, bolsitas de té, heces de animales.

- Bolsa blanca: residuos aprovechables

Cartón, archivo, papel, envases de vidrio, plásticos, chatarra, cables de acero, latas, periódicos, revistas, cartulina, plegadiza, tetra brik.

- Bolsa negra: residuos no aprovechables

Residuos de barrido, papel higiénico, post - It y etiquetas, Icopor, cerámica, cinta adhesiva, papel plastificado, servilletas, papel metalizado, papel aluminio, papel celofán.



Adicionalmente, informó que en el centro de formación se generan residuos peligrosos desde la formación de peluquería y enfermería, así como de las actividades de mantenimiento, los cuales se depositan en la caneca de color rojo. De igual manera, se generan Aceites de Cocina Usado desde el área de agroindustria, los cuales se entregan a un gestor ambiental autorizado para su disposición final en cumplimiento con la resolución 316 de 2018.

Finalmente, habló sobre la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) los cuales también se almacenan en bolsa roja, se rotulan y se entregan al gestor autorizado para su disposición final o en jornadas de recolección de residuos posconsumo.

## **7. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La profesional de apoyo de Higiene y Seguridad Industrial Yuly Paola Medina Rios, hace su intervención para socializar temas relacionados al subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; inicia hablando sobre la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

Continúa con la política de seguridad y salud en el trabajo, donde se promueve la salud y las condiciones de trabajo seguras, mediante la prevención de accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales; con unos objetivos encaminados al cumplimiento de requisitos legales, prevención de la salud mental y la promoción y prevención de la salud.



Seguidamente contextualiza la Estructura del Subsistema de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con los 3 ejes: Higiene y Seguridad Industrial, SENA Mentalmente Saludable y Medicina Laboral. También se divulga las responsabilidades en SST de los Trabajadores, entre ellas: Procurar el cuidado integral de su salud, Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST, Participar y contribuir al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La identificación de Peligros se realiza mediante la contextualización de cada concepto:

- Peligro.
- Riesgo
- Accidente de trabajo.
- Enfermedad laboral.
- Peligro físico.
- Peligro psicosocial.
- Peligro mecánico.
- Peligro locativo.
- Peligro eléctrico.
- Peligro natural.
- Peligro químico.



- Peligro biológico.
- Peligro biomecánico.
- Peligro tránsito.
- Peligro público.

Se indica que, en caso de un accidente de trabajo, se debe informar al jefe inmediato y al profesional de seguridad y salud en el trabajo, para que realice el reporte ante la ARL y plataforma compromiso, seguidamente Informar al jefe inmediato o supervisor de contrato para posteriormente dirigirse a la IPS más cercana para recibir atención médica.

Se realiza la presentación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, quien son los encargados de realizar seguimiento a la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que canalizar y gestionar las necesidades de los trabajadores frente a su entorno laboral hacia la administración.

Se da a conocer la Tarjeta Reporte de Condiciones inseguras, acto inseguro, incidente de trabajo, incidente ambiental, formato GOR-F-025 dispuesta en plataforma compromISO.

En cuanto a los elementos de protección personal, se recuerda que se les debe realizar limpieza, estos deben ser almacenados en lugares adecuados y dar un uso adecuado de acuerdo con la actividad económica que realice cada persona. Se da a conocer el grupo de brigadistas del centro de formación y los elementos que se tienen para atención de una emergencia.



## **8. Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información**

El Dinamizador de servicios TIC inicia su exposición abordando los conceptos clave de seguridad de la información, incluyendo integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad. Se explicaron también las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), la política de protección de datos personales y el manual de seguridad y privacidad. Se utilizaron estrategias básicas de comunicación para estructurar la presentación de manera clara y accesible.

La presentación se realizó siguiendo una estructura organizada que permitiera a los funcionarios participantes comprender los conceptos clave de manera sencilla comenzando con los conceptos básicos de seguridad de la información, seguido del SGSPI, la política de protección de datos personales y el manual de seguridad y privacidad.

Se explicaron los conceptos de manera sencilla para evitar confusiones, enfatizando la importancia de la integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad de la información. Se brindaron ejemplos cotidianos para ilustrar la aplicación de buenas prácticas de seguridad en el entorno laboral y se incentivó a los asistentes a realizar preguntas y compartir experiencias relacionadas con la seguridad de la información.



la inducción se desarrolló de manera efectiva gracias a una buena organización y estrategias de apoyo. Se logró transmitir los conceptos clave de seguridad de la información de forma clara y comprensible.

### **9. Evaluación de eficacia**

Como resultado de la evaluación, se identificó que el 98% de los asistentes lograron comprender satisfactoriamente los conceptos y temas abordados sobre el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).

Para medir el nivel de comprensión, se llevó a cabo una evaluación compuesta por 12 preguntas relacionadas con el SIGA, las cuales permitieron evidenciar el grado de apropiación de los conocimientos adquiridos, el método mediante el cual se realizó la evaluación fue mediante el siguiente código de barras:



Las preguntas formuladas en la evaluación fueron las siguientes:

**Marque la opción, según corresponda:**

**El SIGA – Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol es el modelo de operación, que bajo los lineamientos del MIPG gestiona, articula los sistemas de gestión implementados en el SENA para la mejora del desempeño institucional.**

Falso

Verdadero

**¿Cuál de los siguientes enunciados corresponde al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)?**

- a) Documento donde se determinan, en cada etapa del servicio, las características/requisitos de calidad a controlar y el control a aplicar, así como, en qué momento exacto debe hacerse, además de definir quiénes son los encargados de ejecutarlo.
- b) El fortalecimiento de la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos
- c) La implementación de estrategias que permitan mejorar la gestión del desempeño institucional.



- d) La consolidación de la cultura de mejora continua.
- e) En sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.

**¿Cuáles de los siguientes enunciados corresponden a los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad?**

- a) Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés frente a la experiencia en la prestación del servicio en el marco de las políticas de relación estado ciudadano.
- b) Mejorar la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos, asegurando su alineación con los estándares de calidad establecidos
- c) Optimizar los procesos mediante metodologías y herramientas innovadoras que permitan la mejora continua
- d) Promover en los procesos implementación de planes de mejoramiento que permita contribuir al fortalecimiento del desempeño institucional
- e) Todas las anteriores

**De acuerdo con la resolución 2184 de 2019 ¿Qué tipo de residuos deben depositarse en la bolsa blanca?**

- a) Residuos de barrido, lcopor y papel plastificado
- b) Residuos orgánicos como cáscaras de huevo y restos de comida
- c) Residuos aprovechables como cartón, papel, plástico, envases de vidrio.
- d) Residuos peligrosos generados en peluquería y enfermería

**¿Qué práctica es más efectiva para aportar al ahorro y uso eficiente del agua y la energía?**

- a) Apagar las luces y desconectar equipos electrónicos cuando no se necesitan
- b) Cerrar el grifo cuando no se esté usando
- c) Usar los aires acondicionados solo cuando la temperatura ambiente esté muy elevada
- d) Todas las anteriores

**¿Cuáles son los Usos Significativos de la Energía (USE) en el centro de formación?**



- a) Uso de electrodomésticos
- b) Transporte de personal y consumo de combustible en vehículos
- c) Iluminación, equipos de climatización, equipos ofimáticos y servicios TIC
- d) Equipos de laboratorio y sistemas de videovigilancia

**¿Cuáles son los ejes del subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo?**

- a) Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Medicina ocupacional
- b) Riesgo Psicosocial, Seguridad Industrial, Clima Organizacional
- c) Salud Ocupacional, Higiene Industrial, Medicina Laboral
- d) Medicina Preventiva del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, SENA Mentalmente Saludable

**¿Qué hacer antes de una emergencia?**

- a) No se devuelva al lugar de la emergencia en ninguna circunstancia.
- b) Notifique la ausencia de un compañero de trabajo al coordinador de evacuación o brigadistas.
- c) Identifique los puntos del encuentro, rutas de evacuación señalizadas y equipos de emergencia del centro de formación.
- d) Permanezca en el punto de encuentro hasta que los brigadistas den la orden de reingreso.

**¿Cuál de los siguientes enunciados, corresponde a la clasificación de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo?**

- a) Riesgos biológicos, físico, eléctrico, Riesgos financieros, riesgos de gestión y riesgos de corrupción.
- b) Riesgos ergonómicos, eléctrico, Riesgos financieros, riesgos de gestión, riesgo químico y riesgos de corrupción.
- c) Riesgos físicos, riesgos químicos, riesgos biológicos, riesgos mecánicos, riesgos ergonómicos, riesgos eléctricos, riesgos públicos y naturales
- d) Riesgos financieros, riesgos de gestión, riesgo químico, riesgo eléctrico, riesgos biológicos y riesgos psicosociales.



**De acuerdo con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ¿Cuál es la forma más segura de salvaguardar la información institucional?**

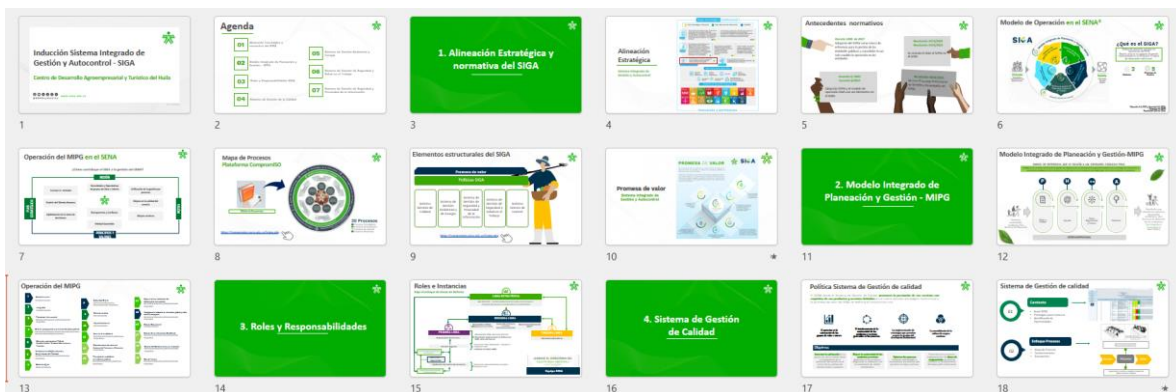
1. Una USB personal
2. Drive institucional
3. Computador
4. Correo personal

### **10. Conclusiones y recomendaciones**

Como conclusión se resalta la importancia de la participación de funcionarios y contratistas en las jornadas de inducción, porque son escenario que permiten la toma de conciencia del cumplimiento de las responsabilidades que tienen como miembros de la institución en cuanto a los requisitos establecidos de la perspectiva de calidad, legal, ambiental y eficiencia energética, de seguridad y salud en el trabajo y de confidencialidad y disponibilidad de la información que le aplican al Centro de Formación.

### **11. Presentación**

Se anexa la presentación desarrolla en el marco del ejercicio de inducción SIGA 2025.





19 Sistema de Gestión de calidad

20 Sistema de Gestión de calidad

21 5. Sistema de Gestión Ambiental y de Energía

22 Sistema de Gestión Ambiental y de Energía

23 Política ambiental y de energía

24 Objetivos ambientales y de energía

25

26 Programas Ambientales y Energéticos

27

28 Desempeño energético

29 Manejo de residuos

30 Manejo de residuos

31 Manejo de residuos

32 6. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

33 Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo

34 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

35 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

36 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

37 Programas de Gestión (Control Operacional)

38 ACCIDENTES DE TRABAJO

39 Equipo Seguridad y Salud en el Trabajo

40 Reporte de accidentes de trabajo

41 Enfermedad laboral

42 Identificación de Peligros y Riesgos

43 Peligros y Riesgos

44 Peligros y Riesgos

Peligros y Riesgos

Peligros y Riesgos

Peligros y Riesgos

Peligros y Riesgos



<p><b>Tarjeta Reporte de Condiciones</b></p>	<p><b>Recursos Para la Atención de Emergencias</b></p>	<p><b>Procedimiento en caso de una emergencia</b></p>	<p><b>7. Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información</b></p>
<p><b>Conceptos</b></p>	<p><b>Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información - SGSPI</b></p>	<p><b>Política de Seguridad y Privacidad de la Información</b></p>	<p><b>Política de Protección de Datos Personales</b></p>
<p><b>Objetivos de Seguridad y Privacidad de la Información</b></p>	<p><b>Manual de Seguridad y Privacidad de la Información</b></p>	<p><b>Buenas prácticas de seguridad para los colaboradores</b></p>	<p><b>Incidentes y Eventos de Seguridad</b></p>
<p><b>Incidentes y Eventos de Seguridad</b></p> <p>¿Quién está a cargo de la gestión de eventos e incidentes de seguridad de la información?          La <b>Comisión de Seguimiento</b> es el órgano del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.</p> <p>¿Cómo se clasifican los incidentes en el SENA?          • Confianza          • Integridad          • Medio          • Mensaje</p> <p>Según la guía operacional de gestión de incidentes - GTI-02-034</p> <p>¿Cómo se reporta un evento e incidente de seguridad?          A través de los canales de comunicación del SENA (el teléfono, plataforma web)</p> <p>¿En cuáles personas ocurren un evento e incidentes de seguridad, quién lo debe reportar?          Todos los colaboradores que evidencian o sean víctimas de un evento o incidente de seguridad, deben reportar el caso a la mesa de servicios.</p>	<p><b>Evaluación de Eficacia Inducción</b></p> <p>SIGA CDATH - 2025</p> <p>9001</p>	<p><b>GRACIAS</b></p> <p>SENA</p>	

## 12. Registro Fotográfico







41. SENA - REGIONAL HUILA C. de Costo: 952610 CTR DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA  
Transacción No. 51026 Fecha Movimiento 12/12/2025 15:23  
Fecha Ratificación 12/12/2025 15:23  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
860016114	AERO TECNICA SAS

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 1010	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1081409153	LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 14/11/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8592330;

OBSERVACIÓN:

41\_9526\_281 Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	4	145	298906	EQUIPO DE ESTUDIO FOTOGRAFICO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	95261011702		CTO CO1.PCCNTR.85923305 AERO TECNICA SAS	MARCA:GODOX SERIAL:SB-NBG6090 MODELO:MS200V OBSERVACIONES:KIT PARA FOTOGRAFÍA: MONOLUCES DE 200 WS, 3 X CABLE DE ENERGÍA, 3 X BOMBILLA DE MODELADO, CON RECEPTORES DE RADIO INCORPORADOS Y UN GATILLO REMOTO. 1 ESTUCHE RÍGIDO CON RUEDAS,	UNIDAD	1,00	\$ 2.941.176,47	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.941.176,47
3	4	145	298906	EQUIPO DE ESTUDIO FOTOGRAFICO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	95261011703		CTO CO1.PCCNTR.85923305 AERO TECNICA SAS	MARCA:GODOX SERIAL:SB-NBG6090 MODELO:MS200V OBSERVACIONES:KIT PARA FOTOGRAFÍA: MONOLUCES DE 200 WS, 3 X CABLE DE ENERGÍA, 3 X BOMBILLA DE MODELADO, CON RECEPTORES DE RADIO INCORPORADOS Y UN GATILLO REMOTO. 1 ESTUCHE RÍGIDO CON RUEDAS,	UNIDAD	1,00	\$ 2.941.176,47	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.941.176,47
4	4	145	298906	EQUIPO DE ESTUDIO FOTOGRAFICO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	95261011704		CTO CO1.PCCNTR.85923305 AERO TECNICA SAS	MARCA:GODOX SERIAL:SB-NBG6090 MODELO:MS200V OBSERVACIONES:KIT PARA FOTOGRAFÍA: MONOLUCES DE 200 WS, 3 X CABLE DE ENERGÍA, 3 X BOMBILLA DE MODELADO, CON RECEPTORES DE RADIO INCORPORADOS Y UN GATILLO REMOTO. 1 ESTUCHE RÍGIDO CON RUEDAS,	UNIDAD	1,00	\$ 2.941.176,47	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.941.176,47
													Total Grupo	\$ 8.823.529,41	



41. SENA - REGIONAL HUILA C. de Costo: 952610 CTR DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA  
Transacción No. 51026 Fecha Movimiento 12/12/2025 15:23  
Fecha Ratificación 12/12/2025 15:23  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
860016114	AERO TECNICA SAS

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 1010	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1081409153	LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 14/11/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8592330;

OBSERVACIÓN:

41\_9526\_281 Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	132	298221	COMPONENTE ELECTRONICO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE DRONE	95261011701		CTO CO1.PCCNTR.8592330	MARCA:DJI SERIAL:581F986C25970023VCN MODELO:MAVIC 4 PRO OBSERVACIONES:DRONE, 3 BATERÍAS DE VUELO INTELIGENTE, 4 HÉLICES DE REPUESTO, 1 FUNDA DE ALMACENAMIENTO, 1 CABLE DE DATOS DE ALTA VELOCIDAD USB-C A USB-C, 1 ADAPTADOR DE CORRIENTE 240 W,1 BOLSA BANDOLERA, 1 CENTRO D	UNIDAD	1,00	\$ 21.386.554,6	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 21.386.554,6
													Total Grupo	\$ 21.386.554,62	
SON: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/cte CON 3/100 CTVS														\$ 30.210.084,03	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO  
ALMACENISTA



41. SENA - REGIONAL HUILA C. de Costo: 952610 CTR DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA  
Transacción No. 51026 Fecha Movimiento 12/12/2025 15:23  
Fecha Ratificación 12/12/2025 15:23  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
860016114		AERO TECNICA SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	1010	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1081409153		LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO
		/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 14/11/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8592330;

OBSERVACIÓN:

41\_9526\_281 Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
				USUARIO REALIZA :	LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO										
				USUARIO RATIFICA :	LJCANDELA										



41. SENA - REGIONAL HUILA C. de Costo: 952610 CTR DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION  
Transacción No. 51030 Fecha Movimiento 12/12/2025 15:45  
Fecha Ratificación 12/12/2025 15:45  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
860016114	AERO TECNICA SAS

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 1010	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
1081409153	LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 14/11/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8592330;

OBSERVACIÓN:

41\_9526\_281 Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	145	302422	GIMBAL PARA FOTOGRAFIA >>GIMBAL PARA FOTOGRAFIA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=ESTABILIZAD OR PARA CAMARA FOTOGRAFICA, VIDEO, STEADYCAM;	95261011705		CTO CO1.PCCNTR.85923305 AERO TECNICA SAS	MARCA:DJI SERIAL:95DVM25603306D4H MODELO:OSMO MOBILE 7 OBSERVACIONES:N/A	UNIDAD	1,00	\$ 672.268,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 672.268,91
													Total Grupo	\$ 672.268,91	
SON: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/cte CON 91/100 CTVS														\$ 672.268,91	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO  
ALMACENISTA



41. SENA - REGIONAL HUILA C. de Costo: 952610 CTR DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION  
Transacción No. 51030 Fecha Movimiento 12/12/2025 15:45  
Fecha Ratificación 12/12/2025 15:45  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
860016114	AERO TECNICA SAS

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 1010	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
1081409153	LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 14/11/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8592330;

OBSERVACIÓN:

41\_9526\_281 Entregar a título de venta equipos de acuerdo con el proyecto No. 53025 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
USUARIO REALIZA :				LEIDY JOHANA CANDELA GALEANO											
USUARIO RATIFICA :				LJCANDELA											



# AERO TECNICA SAS

NIT : 860,016,114 - 1 /ld. Extranjero :  
CALLE 22K No 97 64  
BOGOTA - COLOMBIA  
2183181  
gerencia@aerotecnica.com.co



## FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° AER 656

**Cliente:** SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH  
**Nit:** 899,999,034 - 1 /ld. Extranjero :  
**Dirección:** CRA 7 No. 5-67  
**Ciudad:** LA PLATA-HUILA  
**Tel:** 8757040  
**Correo:** rramirez@sena.edu.co

**Fecha Factura:** 9/12/2025 16:17:27  
**Fecha Expedición :** 9/12/2025 16:56:09  
**Fecha Vencimiento :** 9/03/2026  
**Vendedor:** VENDEDOR PRINCIPAL  
**Centro Costo** 1

**Order Reference Prefijo**

**Numero** CO1.PCCNTR.8592330

Item	DESCRIPCION	REFERENCIA	Cant.	Valor Unit.	Valor Total
1	DRONE	P/N: DJI MAVIC 4 PRO S/N: 581F986C25970023VCN	1	21,386,554.62	21,386,554.62
2	KIT PARA FOTOGRAFIA	P/N: KIT MS200V	3	2,941,176.47	8,823,529.41
3	ESTABILIZADOR PARA CELULAR	P/N: DJI OSMO MOBILE 7 S/N: 95DVM25603306D4H	1	672,268.91	672,268.91

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145-8

### CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 36.750.000,00 Cuota 1 Vence el 2026-03-09

**Total Bruto** 30,882,352.94  
**IVA** 5,867,647.06

**Total a Pagar \$ 36.750.000,00**

### VALOR EN LETRAS

Treinta Y Seis Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte

### OBSERVACIONES

#\$36-02-00-041;CO1.PCCNTR.8592330;rramirez@sena.edu.co#\$

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCO DE OCCIDENTE No. 231839440 A NOMBRE DE AEROTECNICA SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764101741941 aprobado en 2025-11-19 vigente 18 Meses, prefijo AER desde el número 648 al 2000** Responsables de iva - Actividad Económica 3315 Tarifa 9,66

Elaborado Por

CUFE :83547ae1d77d7ba7a5529721689221016109ec68f9d5ffc322df51138345fd51a769d79f616dccc57b536fd5501ad0f5

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1